



**SEXAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
2018-2021 DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, GUANAJUATO.** -----

---Siendo las 08:24 ocho horas con veinticuatro minutos del día 25 de marzo de 2021 dos mil veintiuno, reunidos los integrantes del Honorable Ayuntamiento 2018-2021, en el auditorio de las instalaciones de Casa de la Cultura, ubicada en calle Primavera 104, Zona Centro de Abasolo, Guanajuato, a efectos de llevar a cabo el inicio de la sesión número **60 sesenta**, quien presidirá la misma el Presidente Municipal, previa convocatoria, con fundamento en lo previsto por los artículos 61, 62, 63, 64, 69, 70, 73 y 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

---**Presidente Municipal:** "Se abre la Sesión", compañeros, buenos días, bienvenidos a la celebración de la sesión ordinaria número Sexagésima, agradezco su presencia en este recinto. Iniciemos con el desarrollo de la misma, conforme a la propuesta del orden del día que previamente se les ha hecho de conocimiento en términos de Ley, por lo que daré a conocer el orden del día en el cual se desarrollará la misma. -----

ORDEN DEL DÍA.

- 1.-Lista de asistencia de los integrantes del pleno del Honorable Ayuntamiento de este Municipio. -----
- 2.-Declaración del Quórum legal para efecto de llevar a cabo la sesión ordinaria.
- 3.- Aprobación del orden del día; -----
- 4.- Aprobación de las actas de Ayuntamiento Ordinarias Números: 57 y 59; -----
- 5.-Participación del Licenciado Juan López Gutiérrez, Secretario del H. Ayuntamiento, para proponer al pleno el siguiente tema: -----
 - Propuesta y en su caso aprobación del Oficio Circular Número 304 del H. Congreso del Estado de Guanajuato. -----
- 6.- Participación del Ingeniero Salvador Aguilera Espinosa, Director de Obras Públicas, para proponer al pleno el siguiente tema: -----
 - Propuesta y en su caso aprobación de la autorización para la ampliación en monto de varias obras: -----
- 7.- Participación de la L.C.F. María Norma Espinosa González, Oficial Mayor, para proponer al pleno el siguiente tema: -----
 - Propuesta y en su caso aprobación de la modificación salarial y denominación de algunos puestos del personal de base en la plantilla laboral. -----
- 8.- Participación del Contador Público Javier Morales Chávez, Sub Tesorero Municipal, para proponer al pleno los siguientes temas: -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'K', 'J', 'Quint', 'R', 'M', 'l', 'd']

- a. Propuesta y en su caso aprobación de la segunda modificación del Pronóstico de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Plantilla del Personal del ejercicio 2021, -----
- b. Informar y hacer entrega de manera individual del estado que guarda el Fondo de Ahorro para el retiro del H. Ayuntamiento del Municipio. -----
- 9.- Intervención del Dr. Sergio Aurelio Arellano Ceballos, Director de Desarrollo Social, para proponer al pleno los siguientes temas: -----
 - a. Propuesta y en su caso aprobación de la Inversión de los Programas FAIS, en concurrencia y cuenta corriente por el H. Ayuntamiento, Sustentado en convenios y Lineamientos de operación para el ejercicio 2021; -----
 - b. Propuesta y en su caso aprobación del listado de beneficiarios del Programa Aves de Postura 2021; -----
 - c. Propuesta y en su caso aprobación de los lineamientos de Operación 2021 de los Programas: Aves de Postura, Estufas Ecológicas y Calentadores Solares (FAIS); -----
 - d. Propuesta y en su caso aprobación de los Informes de Resultados de los Programas: Estufas Ecológicas 2020 FAIS, Calentadores Solares 2020 y Aves de Postura 2020 Cuenta Corriente. -----
- 10.- Participación del Profesor Héctor Salazar Lucero, Coordinador de Educación Municipal y Atención a la Juventud, para proponer al pleno el siguiente tema: -----
 - Propuesta y en su caso aprobación del Padrón de Beneficiarios de Becas Municipales 2021. -----
- 11.- Intervención de la Lic. Angela Belem Guzmán Arellano, Regidora y Presidenta de la Comisión de Obras Publicas y Servicios Públicos, para proponer al pleno los siguientes temas: -----
 - a. Presentación del dictamen No. COM-OYSP/16/2021, que contiene el análisis de la solicitud presentada por la Ciudadana Yolanda Espinoza Ramírez, respecto a la autorización para el cambio de título de concesión de un local del Mercado Municipal; -----
 - b. Presentación del dictamen No. COM-OYSP/17/2021, que contiene el análisis de la solicitud presentada por la Ciudadana Patricia Ayala Estrada, respecto a la autorización para dar por terminado el derecho de uso, aprovechamientos y explotación de título de concesión de un local del Mercado Municipal, así como, de la solicitud presentada por el C. J. Manuel Ayala Estrada, para que le sea otorgada dicha concesión, y -----
 - c. Presentación del dictamen No. COM-OYSP/18/2021, que contiene el análisis de la solicitud presentada por la Ciudadana Juana Alcocer Arroyo, respecto a la autorización para dar por terminado el derecho de uso, aprovechamiento y explotación de título de concesión de un local del Mercado Municipal, así como, de la solicitud presentada por al C. Elva Dela Martínez Alcocer, para que le sea otorgada dicha concesión.-----



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



- 12.- Asuntos Generales. -----
- 13.- Clausura de la sesión ordinaria. -----

---1.-Lista de asistencia de los integrantes del pleno del Honorable Ayuntamiento de este Municipio. -----

---Presidente Municipal: En estos momentos se procede a pasar la lista de asistencia del Honorable Ayuntamiento: -----

- C. Samuel Cruz Chessani. Presente. -----
- Lic. Rocío Cervantes Barba. Presente. -----
- Ing. Amador Chagolla Linares. Presente. -----
- Lic. Ángela Belem Guzmán Arellano. Presente. -----
- TSU. Gerardo Villalobos Cuellar. Presente. -----
- C. Rigoberto Gallardo Ledesma. Presente. -----
- Mtra. Margarita Martínez Alvarez. Presente. -----
- C. David Cendejas Alonso. Presente. -----
- C. Alma Esther Cuevas Morales. Presente. -----
- C. Janeth Monserrat Navarrete Mares. Presente. -----

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin, corresponding to the list of attendees above.]

---2.- Declaración del Quórum legal para efecto de llevar a cabo la Sexagésima Sesión Ordinaria. -----

---Secretario del Ayuntamiento: Después del pase de lista y encontrándose la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento, existe quórum legal, por lo que se declara legalmente instalada la sesión ordinaria, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen. -----

[Handwritten signature in blue ink on the right margin.]

---3.- Aprobación del orden del día. -----

---Secretario del H. Ayuntamiento.- Somete a consideración del pleno la propuesta del orden del día, y pide quien esté a favor respetuosamente lo haga saber levantando la mano; después del conteo se tiene la aprobación por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento presentes. -----

[Handwritten initials in blue ink on the right margin.]

---4.- Aprobación de las actas de Ayuntamiento Ordinarias Números: 57 y 59;

---Secretario del Ayuntamiento.- No habiendo comentarios, se somete a votación para su aprobación el Acta de Ayuntamiento ordinaria número 57, de fecha 11 de febrero del dos mil veintiuno, quien este a favor se pide lo manifieste levantado su mano, después del conteo se aprueba por la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento presentes, asimismo, se somete a votación para su

[Handwritten signature in blue ink on the right margin.]



aprobación el Acta de Ayuntamiento ordinaria número 59, de fecha 05 de marzo del dos mil veintiuno, quien este a favor se pide lo manifieste levantado su mano, después del conteo se aprueba por la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento presentes.-----

---5.-Participación del Licenciado Juan López Gutiérrez, Secretario del H. Ayuntamiento, para proponer al pleno el siguiente tema: -----

- **Propuesta y en su caso aprobación del Oficio Circular Número 304 del H. Congreso del Estado de Guanajuato. -----**

---Secretario de Ayuntamiento: Explica el contenido del circular número 304 del H. Congreso del Estado de Guanajuato, que contiene la minuta Proyecto de Decreto aprobada por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, así como el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante la cual se reforma el párrafo decimo del artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. -----

--- Una vez analizada y consensada, se somete a votación para su aprobación, en los términos como se presenta la Minuta Proyecto de Decreto aprobada por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, así como el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante la cual se reforma el párrafo decimo del artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, quedando la misma en el apéndice de la presente acta, después del conteo se tiene la aprobación unanimidad con 10 votos a favor de los integrantes del Ayuntamiento presentes.-----

---6.- Participación del Ingeniero Salvador Aguilera Espinosa, Director de Obras Públicas, para proponer al pleno el siguiente tema: -----

- **Propuesta y en su caso autorización de la ampliación en monto de varias obras: -----**

--- Ingres a al auditorio de la Casa de la Cultura el Director de Obras Públicas, ingeniero Salvador Aguilera Espinosa, quien presenta al cuerpo edilicio la solicitud de autorización para la ampliación del monto de las siguientes obras: -----

- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO DE 1.50 X 2.10. POR UN MONTO DE \$21,789.51. -----
- CONSTRUCCIÓN DE TECHO DIGNO EN COLONIAS Y COMUNIDADES DE ABASOLO, GTO., POR UN MONTO DE \$86,057.40. -----
- REHABILITACIÓN DE PARQUE EN LA COLONIA CRUZ BLANCA, CABECERA MUNICIPAL ABASOLO, GTO., POR UN MONTO DE \$92,706.00. -----



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten initials: R, M, D]

- d. CONSERVACIÓN DE CAMINO RURAL DE ACCESO A LA COMUNIDAD LA BRISA, POR UN MONTO DE \$40,091.64 -----
- e. CONSTRUCCIÓN DE CALLE PRINCIPAL EN LA COMUNIDAD DE ESTACIÓN JOAQUÍN-NOMBRE DE DIOS (1RA. ETAPA), POR UN MONTO DE \$537,532.86. -----
- f. ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE ABASOLO, POR UN MONTO DE \$230,666.66. -----
- g. CONSTRUCCIÓN DE TEJABANES EN DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, GTO., POR UN MONTO DE \$5,014.55. ---

---**Secretario del ayuntamiento:** Después del análisis del punto, se somete para su autorización del cuerpo edilicio las ampliaciones en monto de las obras presentadas por el Director de Obras Públicas (según anexo), quien esté a favor se pide lo manifieste levantando su mano, después del conteo se tiene la aprobación por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento presentes.-----

---7.- **Participación de la L.C.F. María Norma Espinosa González, Oficial Mayor, para proponer al pleno el siguiente tema:** -----

- **Propuesta y en su caso aprobación de la modificación salarial y denominación de algunos puestos del personal de base en la plantilla laboral.** -----

---En uso de la voz la Oficial Mayor, L.C.F. Maria Norma Espinosa González, solicita la autorización del ayuntamiento de la modificación salarial y denominación de los puestos de la Dirección de Obras Públicas siendo los siguientes: -----

Nombre de puesto actual	Salario actual	Modificación del puesto	Modificación del salario
Residente	15,643.71	Coordinador Operativo	19,643.71
Auxiliar Residente	9,689.60	Auxiliar de Coordinador operativo	9,689.60

---**Secretario de Ayuntamiento:** Después del análisis del punto se somete a consideración del pleno la autorización de lo solicitado por la Oficial Mayor, quien este a favor se pide lo manifieste levantado su mano, después del conteo se tiene la aprobación por Mayoría Calificada con 9 votos a favor y un voto en contra el cual es emitido por la regidora Alma Esther Cuevas Morales. -----

---8.- **Participación del Contador Público Javier Morales Chávez, Sub Tesorero Municipal, para proponer al pleno los siguientes temas:** -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

a. Propuesta y en su caso aprobación de la segunda modificación del Pronóstico de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Plantilla del Personal del ejercicio 2021, -----

---En uso de la voz el Contador Público Javier Morales Chávez, Subtesorero, presenta al pleno del Ayuntamiento la segunda modificación al Pronóstico de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Plantilla del Personal ejercicio fiscal 2021, explicando punto por punto los términos, conceptos y cantidades que se detallan en el documento. -----

--**Secretario de Ayuntamiento:** Después del análisis del punto se somete a consideración del pleno la aprobación de **la segunda modificación del Pronóstico de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Plantilla del Personal ejercicio fiscal 2021 para el Municipio de Abasolo, Gto., (Según anexo)**, quien este a favor se pide lo manifieste levantado su mano, después del conteo se tiene la aprobación por Mayoría Calificada con 9 votos a favor y un voto en contra el cual es emitido por la regidora Alma Esther Cuevas Morales. -----

b. Informar y hacer entrega de manera individual del estado que guarda el Fondo de Ahorro para el retiro del H. Ayuntamiento del Municipio. ---

--- Para el desahogo de este punto el Sub Tesorero Municipal, hace entrega a los ediles de un documento en el cual se detalla el estado que guarda el Fondo de Ahorro para el retiro de los Integrantes del Ayuntamiento del Municipio. -----

---9.- Intervención del Dr. Sergio Aurelio Arellano Ceballos, Director de Desarrollo Social, para proponer al pleno los siguientes temas: -----

a. Propuesta y en su caso aprobación de la Inversión de los Programas FAIS, en concurrencia y cuenta corriente por el H. Ayuntamiento, Sustentado en convenios y Lineamientos de operación para el ejercicio 2021; -----

--- En uso de la voz el Director de Desarrollo Social, Dr. Sergio Aurelio Arellano Ceballos, solicita la autorización de la inversión de los Programas FAIS, en concurrencia con el Estado y cuenta corriente, sustentados en convenios y lineamientos de operación para el ejercicio 2021, siendo los siguientes: Programa Estufas Ecológicas 2021 (Cuenta Corriente) 1ra.Etapa; Programa Estufas Ecológicas 2021 (FAIS) 2da. Etapa; Programa Municipal Aves de Postura 2021; Programas Cisternas (Tinacos) 2021 y Programa Calentadores Solares 2021. -----

---**Secretario de Ayuntamiento:** Después del análisis del punto, se somete para la aprobación del pleno la inversión de los Programas Municipales, en concurrencia, FAIS y cuenta corriente 2021, (según anexo), quien este a favor se



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large 'X' mark, a signature, and the initials 'R M'.

pide lo manifieste levantado su mano, después del conteo se tiene la aprobación por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento presentes. -----

b. Propuesta y en su caso aprobación del listado de beneficiarios del Programa Aves de Postura 2021; -----

---Respecto a este punto el Director de Desarrollo Social, hacen entrega a los ediles de un documento que contiene el listado del programa Aves de Postura 2021, solicitando la aprobación de dicho listado, hace la aclaración que para la elección de las personas beneficiarias se trabajó en coordinación con los Delegados Municipales, mismos presentaron la lista de las personas que realmente necesitaban el apoyo. -----

---**Secretario del Ayuntamiento:** Después del análisis del punto, se somete a consideración del pleno el **Listado de beneficiarios del Programa Aves de Postura 2021 (según anexo)**, quien esté a favor se pide lo manifieste levantado su mano, después del conteo se tiene la aprobación por unanimidad de votos de los integrantes del ayuntamiento presentes. -----

c. Propuesta y en su caso aprobación de los lineamientos de Operación 2021 de los Programas: Aves de Postura, Estufas Ecológicas y Calentadores Solares (FAIS); -----

---Continuando con su participación el Director de Desarrollo Social, presenta al Ayuntamiento para su aprobación los lineamientos de Operación de los siguientes Programas: -----

Programa Aves de Postura. - el cual tiene como objetivo general el mejorar el ingreso económico de las familias abasolenses en las zonas rurales del Municipio, quienes debido a la pandemia SARS-COV-2 (COVID 19), vieron disminuidos sus ingresos dificultando así la adquisición de la canasta básica, contribuir con la autosuficiencia alimentaria a través de paquetes aves de postura y reactivar la economía en la medida de la producción de huevo con la venta de los excedentes.

Programa Estufas Ecológicas 2020 FAIS.- este programa tiene como objetivo general el de contribuir a que los hogares en situación de pobreza extrema y alimentaria con carencia en calidad y espacios de la vivienda, mejoren su calidad de vida a través de acciones que ayuden con el gasto de la vivienda y cuidado del medio ambiente, propiciando un mejor desarrollo humano y de bienestar a las familias beneficiadas, en este caso a través de las Estufas Ecológicas.-----

Programa Calentadores Solares 2021 (FAIS).- tiene como objetivo general el contribuir a que los hogares en situación de pobreza extrema y alimentaria con carencia en calidad y espacios de la vivienda, mejoren su calidad de vida a través



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

de acciones que ayuden con el gasto de la vivienda y cuidado del medio ambiente, propiciando un mejor desarrollo humano y de bienestar, en este caso a través de Suministro y Colocación de Calentadores Solares de 10 (diez) Tubos.-----

---**Secretario de ayuntamiento:** Después del análisis del punto, se someten para la aprobación del Honorable Ayuntamiento, **Los Lineamientos de Operación de los programas: “Aves de Postura”, “Estufas Ecológicas” y “Calentadores Solares (FAIS)”**, (según anexo), quien este a favor se pide lo manifieste levantado su mano, después del conteo se tiene la aprobación por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento presentes. -----

d. Propuesta y en su caso aprobación de los Informes de Resultados de los Programas: Estufas Ecológicas 2020 FAIS, Calentadores Solares 2020 y Aves de Postura 2020 Cuenta Corriente.-----

--- Por último, el Director de Desarrollo Social, expone a los ediles el informe final de resultados de los programas: **Estufas Ecológicas 2020 FAIS, Calentadores Solares 2020 y Aves de Postura 2020 cuenta corriente**, lo cuales contienen: Introducción, Justificación, Objetivo General, Objetivos Específicos, Metas e Impactos y Agradecimiento. -----

---**Secretario de ayuntamiento:** Después del análisis del punto, se someten para la aprobación del Honorable Ayuntamiento, **los informes de resultados presentados por el Director de Desarrollo Social, (según anexo)**, quien este a favor se pide lo manifieste levantado su mano, después del conteo se tiene la aprobación por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento presentes. -----

---**10.- Participación del Profesor Héctor Salazar Lucero, Coordinador de Educación Municipal y Atención a la Juventud, para proponer al pleno el siguiente tema:** -----

- **Propuesta y en su caso aprobación del Padrón de Beneficiarios de Becas Municipales 2021.** -----

--- Para el desahogo de este punto, el Director de Educación Profr. Héctor Salazar Lucero, presenta al Ayuntamiento el listado de los beneficiarios de las becas municipales para este año, informando que para nivel primaria se van a beneficiar a 480 alumnos, a nivel secundaria 272 alumnos y a nivel universidad 181 alumnos, dejándolos a consideración del cuerpo edilicio para su aprobación.-----

---**Secretario del Ayuntamiento:** Después del análisis del punto, se somete a consideración del pleno la autorización **del padrón de beneficiarios de Becas Municipales 2021, (según anexo)**, quien este a favor, se pide lo manifieste



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten initials: M, R]

[Handwritten signature]

levantado su mano, después del conteo se tiene la aprobación por unanimidad de votos de los integrantes del ayuntamiento presentes.-----

---11.- Intervención de la Lic. Angela Belem Guzmán Arellano, Regidora y Presidenta de la Comisión de Obras Publicas y Servicios Públicos, para proponer al pleno los siguientes temas: -----

e. Presentación del dictamen No. COM-OYSP/16/2021, que contiene el análisis de la solicitud presentada por la Ciudadana Yolanda Espinoza Ramírez, respecto a la autorización para el cambio de título de concesión de un local del Mercado Municipal; -----

---La regidora Ángela Belem Guzmán Arellano, Comenta la señora Yolanda Espinoza Ramírez, presentó una solicitud en la cual pide el cambio de concesión de un local ubicado en el mercado municipal Lázaro Cárdenas, marcado con el número 24, para la venta de pollos frescos, esto debido al fallecimiento reciente del C. Javier Chávez Madrigal, quien era el titular de la concesión, dicha solicitud se presentó para el análisis en una reunión de la Comisión de Obras y Servicios Públicos y después de haber analizado la documentación y los argumentos expuestos en su solicitud la Comisión de Obras y Servicios Públicos dictamino lo siguiente: -----

1. Se reconoce a favor de Yolanda Espinosa Ramírez, el derecho de preferencia para obtener los derechos de título concesión extinguidos por la muerte del ciudadano que en vida llevo el nombre de Javier Chávez Madrigal, y en su caso el Ayuntamiento le otorgue mediante título concesión de derecho de explotación del local numero 24 ubicado en el interior del Mercado Municipal Lázaro Cárdenas para llevar a cabo la venta de Pollo Fresco. -----
2. Se ordena turnar este asunto al Ayuntamiento para los efectos dicha concesión, por lo que se ordenó turnar este asunto al Ayuntamiento para los efectos de su competencia. Lo anterior, con fundamento en los artículos 2 fracción II, 16, 21 fracción III, 28 fracción II del Reglamento de Mercados para el Municipio de Abasolo, Gto. -----

---Secretario del Ayuntamiento: Después del análisis del punto, se somete a consideración del pleno la autorización para que se le otorgue a la C. Yolanda Espinoza Ramírez, el título concesión de derecho de explotación del local numero 24 ubicado en el interior del Mercado Municipal Lázaro Cárdenas, para la venta de Pollo Fresco, quien esté a favor se pide lo manifieste levantando su mano, después del conteo se tiene la aprobación por unanimidad de votos de los presentes. -----



[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

f. **Presentación del dictamen No. COM-OYSP/17/2021, que contiene el análisis de la solicitud presentada por la Ciudadana Patricia Ayala Estrada, respecto a la autorización para dar por terminado el derecho de uso, aprovechamientos y explotación de título de concesión de un local del Mercado Municipal, así como, de la solicitud presentada por el C. J. Manuel Ayala Estrada, para que le sea otorgada dicha concesión, y -----**

--- En uso de la voz la Regidora Ángela B. Guzmán Arellano, Presidenta de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, comenta que el día martes 17 de marzo de la presente anualidad, la comisión se reunió para analizar las solicitudes presentadas por Patricia Ayala Estrada y J. Manuel Ayala Estrada, la primera solicita dar por terminada el derecho de uso, aprovechamiento y explotación del local comercial No.91 ubicado en el Mercado Municipal Lázaro Cárdenas para la Venta de Ropa, y el segundo solicita se le otorgue la concesión del local antes mencionado. -----

--- Por tanto una vez que la comisión reviso la documental y analizo los argumentos presentados en dichas peticiones es por lo que reconoció a Patricia Ayala Estrada, para dar por terminado el derecho de uso, aprovechamiento y explotación del local comercial número 91 para llevar a cabo la venta de ropa, asimismo, reconoce el derecho de preferencia de la solicitud del C. J. Manuel Ayala Estrada, al haberse hecho válidas las causales vertidas en el Reglamento de Mercados para el Municipio de Abasolo, por esto, es por lo que se solicita al pleno del Ayuntamiento, se conceda la concesión del local 91 del Mercado Municipal, al solicitante a efecto de continuar con su explotación, haciéndole saber que adquiere en este acto todas las obligaciones vertidas en el artículo 189 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato., en este sentido y en consecuencia se deberá emitir el título concesión correspondientes con las formalidades que la Ley en cita prevé, por ende, con fundamento en los artículos 174 y 182 de la multicitada Ley Orgánica Municipal, se somete a aprobación lo descrito. -----

---**Secretario del Ayuntamiento:** Después del análisis del punto, se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento presentes, instruyendo al Secretario del Ayuntamiento que notifique el presente acuerdo a las interesadas, así como a la Dirección de Servicios Públicos Municipales, a fin de que se realicen las acciones legales y administrativas que correspondan. -----

g. **Presentación del dictamen No. COM-OYSP/18/2021, que contiene el análisis de la solicitud presentada por la Ciudadana Juana Alcocer Arroyo, respecto a la autorización para dar por terminado el derecho**



Handwritten signatures in blue ink on the right margin, including a large 'X' mark, a signature, 'Vuk', 'Duran', 'R', 'M', and another signature.



de uso, aprovechamiento y explotación de título de concesión de un local del Mercado Municipal, así como, de la solicitud presentada por al C. Elva Delia Martínez Alcocer, para que le sea otorgada dicha concesión.-----

--- Para el desahogo de este punto la Regidora Ángela B. Guzmán Arellano, Presidenta de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, comenta que la comisión se reunió para analizar las solicitudes presentadas por las CC. Juana Alcocer Arroyo y Elva Delia Martínez Alcocer, la primera solicita dar por terminada el derecho de uso, aprovechamiento y explotación del local comercial No.55 ubicado en el interior del Mercado Municipal Lázaro Cárdenas para la venta de Ropa y la segunda solicita se le otorgue la concesión del local antes mencionado. -----

--- Por tanto una vez que la comisión reviso la documental y analizo los argumentos presentados en dichas peticiones es por lo que reconoció a Juana Alcocer Arroyo, para dar por terminada el derecho de uso, aprovechamiento y explotación del local comercial número 55 para llevar a cabo la venta de Ropa, asimismo, reconoce el derecho de preferencia de la solicitud de la C. Elva Delia Martínez Alcocer, al haberse hecho válidas las causales vertidas en el Reglamento de Mercados para el Municipio de Abasolo, por esto, es por lo que se solicita al pleno del Ayuntamiento, se conceda la concesión del local 55 del Mercado Municipal, a la solicitante a efecto de continuar con su explotación, haciéndole saber que adquiere en este acto todas las obligaciones vertidas en el artículo 189 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato., en este sentido y en consecuencia se deberá emitir el título concesión correspondientes con las formalidades que la Ley en cita prevé, por ende, con fundamento en los artículos 174 y 182 de la multicitada Ley Orgánica Municipal, se somete a aprobación lo descrito. -----

---**Secretario del Ayuntamiento:** Después del análisis del punto, se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento presentes, instruyendo al Secretario del Ayuntamiento que notifique el presente acuerdo a las interesadas, así como a la Dirección de Servicios Públicos Municipales, a fin de que se realicen las acciones legales y administrativas que correspondan. -----

---**12.- Asuntos Generales.** -----

a. En uso de la voz el Director de Desarrollo Rural, Ingeniero Salvador Gómez Mendoza, explica y solicita al Honorable Ayuntamiento la validación de los siguientes programas: -----



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large 'X' mark, 'SR', 'D', 'R', 'M', and a large 'D' at the bottom.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ABASOLO, GTO.
ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2018-2021
DIRECCION DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021

PROGRAMA	PROYECTO	ORIGEN DE LOS RECURSOS					APORTACION		
		INVERSION TOTAL	APORTACION ESTATAL	APORTACION MUNICIPAL(FISM) RAMO XXXIII	APORTACION DE BENEFICIARIOS	APORTACION MUNICIPAL(CUENTA PUBLICA)	SDAYR	MUNICIPIO	PRODUCTOR
CAMINO SACA COSECHAS	REHABILITAR CAMINOS SACA COSECHAS	\$8,271,590.52	\$4,962,954.31	\$2,481,477.16	\$827,159.05	\$0.00	60.00%	30.00%	10.00%
CAPTEMOS AGUA (BORDERIA) INFRAESTRUCTURA AGRICOLA:SISTEMAS DE RIEGO	CONTRUCCION,AMPLIACION Y REHABILITACION DE BORDOS(820 TUBERIA DE PVC PARA RIEGO.	\$1,804,000.00	\$499,708.00	\$853,292.00	\$451,000.00	\$0.00	27.70%	47.30%	25.00%
CALENTADORES SOLARES	INSTALACION DE CALENTADORES SOLARES DE AGUA	\$2,498,189.62	\$0.00	\$1,673,787.05	\$824,402.57	\$0.00	0.00%	67.00%	33.00%
RECONVERSION PRODUCTIVA 2021	ARBOLES FRUTALES	\$2,655,258.40	\$0.00	\$1,991,443.80	\$663,814.60	\$0.00		75.00%	25.00%
		\$535,000.00	\$200,000.00	\$0.00	\$135,000.00	\$200,000.00	35.00%	35.00%	30.00%
		\$15,764,038.54	\$5,662,662.31	\$7,000,000.00	\$2,901,376.23	\$200,000.00			
presupuestado:				\$7,000,000.00					

---**Secretario del Ayuntamiento:** Después de haber analizado los programas presentados por el Director de Desarrollo Rural, se somete a consideración del pleno la autorización de los mismos, quien esté a favor se pide hacerlo saber levantado la mano, después del conteo se tiene su aprobación por Mayoría calificada con 9 votos a favor y 1 voto en contra, el cual es emitido por la regidora Alma Esther Cuevas Morales. -----

- b. En uso de la voz el Presidente Municipal, presenta al pleno del Ayuntamiento, un proyecto para los comerciantes del mercado municipal que consta en la instalación de 70 paneles solares en el Mercado Lázaro Cárdenas, con la finalidad de apoyar la economía de los locatarios y además de reducir o eliminar el gasto de consumo de la energía eléctrica en las instalaciones propias de dicho inmueble propiedad del municipio, con un costo aproximado de \$594,377.00, el cual se solicita sea tomado del recurso de cuenta corriente. -----

---**Secretario del Ayuntamiento:** Después de haber analizado el punto, se somete a consideración del pleno la autorización para la instalación de 70 paneles solares en el Mercado Lázaro Cárdenas, con un costo aproximado de \$594,377.00 (quinientos noventa y cuatro mil trescientos setenta y siete pesos 00/100 M.N.), recurso que será tomado de cuenta corriente, quien esté a favor se pide hacerlo saber levantado la mano, después del conteo se tiene su aprobación por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento Presentes. -----

- c. Presidente Municipal, menciona sobre la importancia de llevar a cabo la coronación de las reinas ya que por la pandemia no se ha realizado el evento y solicita la autorización para que se realice la coronación de manera oficial. -----

---**Secretario del Ayuntamiento:** Después de haber analizado el punto se somete a consideración del ayuntamiento lo solicitado por el Presidente Municipal, quien esté a favor se pide hacerlo saber levantado la mano, después del conteo se tiene su aprobación por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento Presentes. -----



d. En uso de la voz el regidor Rigoberto Gallardo Ledesma, menciona que en días pasados el Señor Cura de la Parroquia de Nuestra Señora de la Luz, invito a los gremios para informarles sobre las actividades que se van a realizar con motivo de los festejos de Nuestra Señora de La Luz, el pide que no se pierda la tradición de esta festividad y que se participe en la celebración de la Misa, ya que por la pandemia que estamos atravesando no se van a llevar a cabo las peregrinaciones, y también se está pidiendo el apoyo con las Banda de Música, informando los gastos que se tuvieron hace 2 años y la forma de cómo se recabo la cantidad para que la Administración participara en las festividades de la Virgen. -----

---Por lo antes expuesto el regidor Rigoberto Gallardo Ledesma, propone que los integrantes del Ayuntamiento, así como el Secretario del Ayuntamiento, cooperen con la cantidad de \$4,000.00 para la contratación de una banda de música. -----

e. En uso de la voz la Regidora Margarita Martínez Alvarez, comenta que la Directora del Caises, está solicitando el apoyo con los desayunos y la comida para el personal que se va a encargar de aplicar las vacunas del Covid a las personas de la tercera edad. -----

--- El Presidente Municipal, propone que solo se apoye con la comida ya que el personal debe de llegar a su trabajo desayunado. -----

h. En uso de la voz la Directora del Instituto de la Mujer, solicita al Honorable Ayuntamiento, la autorización de la cantidad de \$100,000.00 que será destinada para el Programa Impulso Productivo Social y Equipamiento, el cual está dirigido a mujeres emprendedoras Abasolenses mayores de edad o en situación de alta vulnerabilidad y/o riesgo que se encuentren enfrentando alguna situación específica de violencia o desigualdad que les impide desarrollarse en el ámbito laboral o bien, ser autónomas económicas, y consiste en el otorgamiento de maquinaria, equipo, herramientas y mobiliario necesario para la consolidación o mejora de una actividad económica de tipo industrial, comercial y/o de servicios, las beneficiarias serán 20 mujeres y el monto de los proyectos productivos podrá ser hasta por un monto máximo de \$5,000.00 . -----



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including 'Vot', 'D', 'R', 'M', and 'd']

---**Secretario del Ayuntamiento:** Después de haber analizado el punto, se somete a consideración del pleno la autorización del recurso para el Programa Impulso Productivo Social y Equipamiento, por la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.), quien esté a favor se pide hacerlo saber levantado la mano, después del conteo se tiene su aprobación por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento Presentes. -----

---**13.- Clausura de la sesión ordinaria.** -----

---**Presidente Municipal:** No habiendo otro asunto que tratar y toda vez que se agotaron los temas del orden del día, doy por terminada la sesión ordinaria número **sesenta** de éste Cabildo, siendo las 11:40 once horas con cuarenta minutos del día de su fecha, "Se cierra la Sesión". Firmando los que en ella intervinieron, previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar. -----

C. Samuel Cruz Chessani

Presidente Municipal

Lic. Rocio Cervantes Barba

Síndico Municipal

Ing. Amador Chagolla Linares

Regidor

TSU. Gerardo Villalobos Cuellar

Regidor

Lic. Angela Belem Guzmán Arellano

Regidora

C. Rigoberto Gallardo Ledesma

Regidor

Mante

Mtra. Margarita Martínez Alvarez

Regidora

DA

C. David Cendejas Alonso

Regidor

Janeth

C. Alma Esther Cuevas Morales

Regidora

C. Janeth Monserrat Navarrete Mares

Regidora

DOY FE.

Juan Lopez Gutierrez



Lic. Juan Lopez Gutierrez
Secretario de H. Ayuntamiento.

